

RESOLUCIÓN N° 1450 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “ALQUILER DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉ PARA EL INAC” ID N° 467.774.

Asunción, 25 de Agosto de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 251/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 242310) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “ALQUILER DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉ PARA EL INAC” ID N° 467.774, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO MAXIMO PERIODO 2025	MONTO MÍNIMO PERÍODO 2025
NSCAFE DE NATHALIA ELIZABETH SALDIVAR AGÜERO	4.865.447-7	Gs. 9.800.000	Gs. 4.900.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

Abg. NATALIA ACCIÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC



PORTANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “ALQUILER DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉ PARA EL INAC” ID N° 467.774, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO MAXIMO PERIODO 2025	MONTO MÍNIMO PERÍODO 2025
NSCAFE DE NATHALIA ELIZABETH SALDIVAR AGÜERO	4.865.447-7	Gs. 9.800.000	Gs. 4.900.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

../2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “ALQUILER DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉ PARA EL INAC” ID N° 467.774.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “ALQUILER DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉ PARA EL INAC” ID N° 467.774, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Pamela Onorio	Fiscal
Adriana Jara	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a las afectadas.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/mc



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC